

¿SABES QUE EL 29 DE OCTUBRE ES EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS CUIDADOS Y EL APOYO?

Impacto del COVID-19

La pandemia por COVID-19 impactó de manera diferenciada a las mujeres, lo que se tradujo en repercusiones socioeconómicas y en la carga desproporcionada de trabajo del cuidado y doméstico no remunerado. Esto agudizó las desigualdades de género al limitar a las mujeres en su facultad de decidir cómo emplear su tiempo, y en su participación en procesos de toma de decisión y puestos de liderazgo. También restringió la educación y la formación de las mujeres y las niñas, así como las oportunidades económicas y las actividades empresariales de las mujeres.

En este contexto se han implementado diversos compromisos regionales e internacionales para visibilizar y reconocer los cuidados como parte indispensable en el avance a sociedades más justas.



Cuidados como parte indispensable en el avance a sociedades más justas

Cuidado como un derecho de las personas

En 2022, en el Compromiso de Buenos Aires, aprobado en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se reconoció al cuidado como un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado.

En agosto de 2023, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en su resolución A/77/L.81 proclamó el 29 de octubre como el Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, “con el fin de concienciar sobre la importancia de los cuidados y el apoyo y su contribución clave a la consecución de la igualdad de género y la sostenibilidad de nuestras sociedades y economías, y sobre la necesidad de invertir en una economía del cuidado resiliente e inclusiva, incluido el desarrollo de sistemas de cuidados y apoyo sólidos y resilientes.”

Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo



Reconocimiento del derecho al cuidado

La promulgación de este día es muy importante ya que conjunta a los esfuerzos internacionales y regionales para avanzar en el reconocimiento del derecho al cuidado.

El reconocimiento del trabajo de cuidados se encuentra establecido en la **Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre Igualdad de Género** de 2020, y se encuentra en la agenda de género de la Alianza a través de la Hoja de Ruta para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la Alianza del Pacífico.

Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre Igualdad de Género

✕ DATOS IMPORTANTES ✕

Las mujeres realizan el **76,2** por ciento de todo el trabajo de cuidados no remunerado, **3,2** veces más tiempo que los hombres¹



En **Chile**, en promedio las mujeres dedican 21 horas más a labores domésticas y de cuidado no remuneradas que los hombres, según las últimas cifras disponibles.



En **Colombia** la carga total de trabajo de las mujeres es mayor que la de los hombres. Además, la mayor parte de ese trabajo es no remunerado, lo que restringe su autonomía económica. Las mujeres trabajan en promedio 2 horas con 10 minutos más que los hombres al día.



En **México**, en 2022 31.7 millones de personas de 15 años y más que brindaron cuidados a integrantes de su hogar o de otros hogares, el 75.1 % correspondió a mujeres y el 24.9 %, a hombres.



En **Perú**, las mujeres peruanas dedican en promedio 24 horas más por semana a tareas no remuneradas que los hombres.

